

**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACTA 391**

**Diciembre 13 de 2013**

# ÍNDICE

## ACTA 391

<b>Asistencia</b>	<b>3</b>
<b>Orden del Día</b>	<b>3</b>
<b>Aprobación del Orden del Día</b>	<b>6</b>
<b>Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate N° 218 de 2013:</b>	<b>6</b>
Por medio del cual se declara la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, República de México, ciudad hermana de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia.	
<b>Lectura de Comunicaciones</b>	<b>16</b>
<b>Proposiciones</b>	<b>17</b>
<b>Asuntos Varios</b>	<b>17</b>
<b>Anexos</b>	<b>36</b>

FECHA: Medellín, 13 de diciembre de 2013

HORA: De 9:15 a.m. a 11:25 a.m.

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: John Jaime Moncada Ospina, Presidente  
Aura Marleny Arcila Giraldo  
Luis Bernardo Vélez Montoya  
Juan David Palacio Cardona, Secretario General  
Carlos Mario Mejía Múnera  
Fabio Humberto Rivera Rivera  
Bernardo Alejandro Guerra Hoyos  
Rober Bohórquez Álvarez  
Miguel Andrés Quintero Calle  
Jaime Roberto Cuartas Ochoa  
Yefferson Miranda Bustamante  
María Mercedes Mateos Larraona  
Álvaro Múnera Builes  
Carlos Alberto Bayer Cano  
Juan Felipe Campuzano Zuluaga  
Ramón Emilio Acevedo Cardona  
José Nicolás Duque Ossa  
Santiago Manuel Martínez Mendoza  
Jesús Aníbal Echeverri Jiménez  
Óscar Hoyos Giraldo  
Carlos Mario Uribe Zapata  
Roberto de Jesús Cardona Álvarez

#### ORDEN DEL DÍA

- 1° Verificación del Quórum
- 2° Aprobación del Orden del Día
- 3° Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate

**N° 218 de 2013:**

“Por medio del cual se declara la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, República de México, ciudad hermana de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia”.

Proponentes

Concejales:

Luis Bernardo Vélez Montoya

Miguel Andrés Quintero Calle

John Jaime Moncada Ospina

Ponentes

Concejales:

Luis Bernardo Vélez Montoya, coordinador

Miguel Andrés Quintero Calle

John Jaime Moncada Ospina

4° Lectura de Comunicaciones

5° Propositiones

6° Asuntos Varios

DESARROLLO:

**1° VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se efectuó la verificación de quórum dando inicio a la reunión.

La Presidencia, a cargo de la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

“Antes de dar curso al orden del día, me voy a permitir dar un espacio al subsecretario de Gobierno, doctor Gildardo Lopera y a integrantes de la agrupación La Toma, Camilo Patiño, para que nos socialicen una campaña sobre balas perdidas”.

Intervino el doctor Gildardo de Jesús Lopera:

“Quiero dar un agradecimiento muy especial al honorable Concejo por darnos la oportunidad de hacer el lanzamiento de la campaña “Balas perdidas, ladrones de vida”.

Quiero ponerme a disposición de los concejales, desde el jueves pasado, por decisión del señor Alcalde, quien hizo unos movimientos de carácter administrativo, pasé de la Gerencia de Corregimientos, a la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia y el doctor Fredy Hurtado pasó a la Gerencia.

Quiero agradecer a todas las personas que han participado de una u otra forma en este proyecto tan importante, de ciudad, de una connotación de carácter nacional, inclusive internacional. Agradecerles a todos los artistas y amigos que participaron en la elaboración de esta campaña, porque buscamos hacer un trabajo pedagógico, de sensibilización.

Quiero ofrecer excusas en nombre del Secretario de Gobierno, Wilson López, quien nos iba a acompañar en el lanzamiento de este programa, pero fue citado en la tarde de ayer a un consejo de gobierno en el Parque Arví por el señor Alcalde”.

- Proyección de video.

Intervino la doctora Paula Marcela Álvarez:

“Esta es una manera que encontramos para poner a reflexionar a la ciudad sobre un tema que nos debe preocupar, que son las muertes absurdas por las balas perdidas y además las personas que quedan discapacitadas o afectadas, porque a algún irresponsable le dio por celebrar.

La Unidad de Convivencia desde la Subsecretaría de Gobierno Local tiene una estrategia para que el público que no nos acompaña en talleres o charlas, reflexione sobre el asunto. La canción fue producida por artistas de la ciudad que tienen una responsabilidad social muy grande, nos unimos en una iniciativa común. Camilo Patiño es el director, productor y compositor de la música y el video y hace parte de los artistas que lo cantaron”.

Intervino el señor Camilo Patiño:

“Quiero agradecer a la Unidad de Convivencia por hacernos parte a los artistas de la ciudad en este proceso y en este tema que para nosotros es fundamental

entender que podemos utilizar la música como plataforma para amplificar un concepto y volver menos denso un discurso que de pronto muchos no logran entender en los conversatorios.

El compromiso de nosotros como artistas, entender que el escenario es una responsabilidad y no un privilegio. El tema de las balas perdidas, además de ser un asunto álgido y dramático tiene que hacernos reflexionar.

Sentimos que este video que hicimos, además de esta canción donde hay un montón de artistas unidos en ella, muestra una subjetiva de una bala que va mostrando la fragilidad de la vida y cómo ninguna bala es perdida, cada una tiene un objetivo y un blanco.

Agradecer a la Administración por tener en cuenta a los artistas de la ciudad para amplificar este concepto”.

## **2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidencia sometió a consideración el Orden del Día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.**

## **3° PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE**

### **N° 218 de 2013:**

“Por medio del cual se declara la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, República de México, ciudad hermana de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia”.

Proponentes

Concejales:

Luis Bernardo Vélez Montoya

Miguel Andrés Quintero Calle

John Jaime Moncada Ospina

Ponentes

Concejales:

Luis Bernardo Vélez Montoya, coordinador

Miguel Andrés Quintero Calle

John Jaime Moncada Ospina

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia ni al Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.**

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Hay una propuesta que hicimos llegar a la Secretaría y a las abogadas y es de enmienda o modificación para segundo debate, consistente que tanto en el título como en los artículos primero y sexto se cambie “República de México” por “Estados Unidos Mexicanos”.

Esta propuesta ya fue radicada en la presidencia de la corporación y en la comisión en forma de articulado y fue una sugerencia de la ACI y del señor Pablo Maturana y su equipo”.

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

“Desde hace muchos años se venía buscando el hermanamiento con esta ciudad de México, por diferentes circunstancias no se había podido hacer.

Es una ciudad en ciertas características muy parecida a Medellín, uno de ellos la topografía, una ciudad rodeada de montañas. Otro aspecto en que se asemeja, es el nacimiento –que todavía se conserva- del sector industrial como la parte económica de la región y de la ciudad. Es la segunda ciudad económicamente más importante de México, allí han nacido empresas cementeras, cerveceras y todavía existen algunas de ellas.

Aunque todavía no ha salido de la violencia e inseguridad, por la existencia de los carteles, está haciendo un gran esfuerzo, para que junto con la presidencia de la república de México, con los gobernantes de Nuevo León y los de Monterrey, ir haciendo una estrategia para ir saliendo de la zozobra.

Falta pero se han hecho acciones gubernamentales, para que esa zozobra que de alguna forma se asemeja en momentos críticos de nuestra ciudad, salga

adelante. Tiene dificultades como nuestra ciudad, tiene más autos que personas, todavía no ha desarrollado las formas masivas de transporte.

Por su cercanía con Texas, como cultura americana, es que cada ciudadano desea tener un vehículo y es uno de los elementos a mejorar allí. También están analizando qué hacer para el futuro, algo que ya tenemos en nuestro medio, las motocicletas, qué medidas económicas y políticas tomar sobre ese tema.

Es una ciudad que tiene unas características muy importantes frente a las economías; una ciudad pujante, que tiene puntos a mejorar, donde todavía falta mucha integración entre el sector privado y el político. Por eso como proponente y ponente de este proyecto los invito, señores concejales, a que nos apoyen, para que esa parte económica, social, de manejo del espacio público, de alguna forma, directa o indirectamente, de alimentar y consolidar nuestro propósito no solamente con las ideas de los medellinenses o antioqueños que a veces nos creemos los plus ultra sino también con observaciones, comentarios y experiencias propositivas de otros países y regiones”.

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle:

Esta es una experiencia muy bonita, porque creo que cada vez que uno sale del país, aprende a querer más lo que tiene y creo que en este viaje aprendí a querer más mi ciudad. Aunque Monterrey es una ciudad muy parecida a Medellín, uno definitivamente el calor, el cariño de la gente de Medellín lo llama mucho a uno, porque empieza a encontrar las diferencias.

Ellos tienen un sistema de transporte masivo que es el Metro, pero tienen un atraso muy grande, porque el ego de los gobiernos, que es lo que siempre he dicho, que el ego más grande que tiene un gobierno es cuántas carreteras y obras deja; y ellos allá se han dedicado a construir carreteras y lo que han incentivado con todas las que han construido es que todo el mundo quiera tener un vehículo.

Allá los centros comerciales construyen cinco pisos de locales y diez de parqueaderos, todo se piensa no más para el vehículo; si usted construye una casa, tiene que tener por lo menos cinco garajes o si no la casa no sirve para nada y es el problema que tienen por estar tan cerca de la frontera con Estados Unidos. Lo que uno aprende de estos viajes y en este caso de México, es a



seguir trabajando por esta ciudad, por fortalecer el transporte masivo, como venimos trabajando ahora que se debe construir el tranvía de la 80.

El sistema articulado de transporte se debe expandir más en la ciudad, se deben construir muchas más ciclorrutas; tenemos que trabajar para desincentivar el uso del vehículo, porque si no, vamos a terminar como ellos, con muchas vías, más vehículos que gente y con un problema de contaminación y movilidad que ya lo estamos viendo en la ciudad. Porque si no nos ponemos las pilas en la ciudad, a desincentivar el uso del vehículo o a solucionar esa problemática de movilidad, ténganlo por seguro que no solamente en los semáforos vamos a ver a los venteros sino haciendo los recorridos dentro de las vías, porque va a ser más fácil para ellos vender.

Ellos tienen mucho qué aprender de nosotros, han cogido muchos de los programas que acá defendemos y los han venido implementando. Eso me alegra, porque somos referentes para muchas ciudades de muchos países con todo lo que se hace. O sea que este es un Concejo que trabaja realmente por lo social, por construir ciudad, por el desarrollo. Y ahora con este hermanamiento, lo que queremos es que Monterrey se fortalezca con todas esas políticas públicas en las que ya tenemos una gran experiencia y mirar también lo que ellos como municipio han venido trabajando, para que nuestras dos ciudades, además parecidas, se fortalezcan y la una a la otra se sirvan en el tiempo y en el futuro todo sea muy positivo para las dos ciudades”.

Intervino el concejal Roberto de Jesús Cardona Álvarez:

“Esta experiencia en la ciudad de Monterrey ha sido muy importante para mi vida y espero que lo que aprendimos le sirva a la ciudad. Y este proyecto de acuerdo de hermandad sí que le va a servir a Monterrey. Una ciudad que viene durante más de 30 años invirtiendo miles de millones en infraestructura vial, en puentes, pero han dejado a un lado lo social.

Somos un referente para ellos en estos temas como Buen Comienzo, restaurantes escolares, ellos han venido a aprender de nosotros y eso me satisface, me alegra porque me di cuenta cuando estuve en Monterrey que esta ciudad ha tenido mucho desarrollo y ha invertido mucho en temas sociales. Un poco para cultura general, la forma de elegir los regidores allá, que son 29 y no se presentan con una lista ni son elegidos como nosotros, el candidato a la Alcaldía presenta una lista de 29 regidores y el alcalde electo llega con 16

regidores y cada uno maneja un tema y el resto de regidores, son de acuerdo a la votación que hayan sacado los candidatos a la Alcaldía. Pero siempre va a haber una coalición, que es manejada por el alcalde de turno porque llegó con sus 16 regidores.

Algo que vimos allá para aprender y estamos en mora de hacerlo, allá tienen planta de generación de energía eléctrica empleada en biogas, generada en el relleno sanitario. En Nuevo León recogen las basuras de todo el departamento y allá la separan, hay unas bandas por donde pasa toda la basura y los recicladores no están en la calle sino que los tienen allá en la empresa, con todas sus prestaciones sociales y generan una cantidad de recursos para la ciudad y el departamento.

Los beneficios ambientales, especialmente por el abatimiento de gases con efecto de invernadero, reducción de emisión de CO<sup>2</sup>. Una medida comparativa es que con la operación del proyecto, se dejará de consumir el equivalente a cerca de cuatro millones de toneladas métricas de carbón o a retirar 170.000 vehículos de circulación, también equivale a plantar 970 hectáreas de bosque.

Propuestas:

Colombia cuenta con un amplio marco normativo en biocombustibles, donde a través de las leyes 693 de 2001 y 939 de 2004, se estableció la obligatoriedad de la mezcla de componentes oxigenados en combustibles y el uso de biocombustibles de origen vegetal o animal con motores diesel.

En el 2008, el documento Conpes 3510 definió los lineamientos de política para proveer la producción sostenible de combustibles en Colombia con 10 estrategias:

- Creación de la comisión intersectorial para el manejo de biocombustibles
- Definición de un programa orientado a reducir los costos de producción de los biocombustibles en las etapas de producción y transformación con criterios de sostenibilidad ambiental y social.
- Evaluación y definición de un Plan de Desarrollo de infraestructura de transporte

- Continuar incentivando la producción eficiente de biocombustibles
- Definición de un plan de investigación y desarrollo en biocombustibles
- Armonización de la política nacional de biocombustibles con la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional
- Definición de un nuevo esquema de regulación de precios de los biocombustibles
- Continuación de la política de mezclas de biocombustibles y combustibles fósiles
- Desarrollo de acciones específicas para abrir nuevos mercados y diferenciar el producto colombiano en los mercados internacionales
- Desarrollo de acciones para garantizar el desempeño ambiental sostenible a través de la incorporación de variables ambientales en toma de decisiones de la cadena productiva de biocombustibles.

Medellín está en mora para tener una empresa de estas, para hacer lo que hoy tiene la ciudad de Monterrey”.

No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado el Informe de Ponencia.**

Se dio lectura, por parte de la Secretaría, a la modificación:

**El artículo primero cambia y queda así:**

**Artículo Primero.** Declárese la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, **Estados Unidos Mexicanos**, Ciudad Hermana de la ciudad de Medellín en el Departamento de Antioquia, República de Colombia; con fines permanentes de colaboración en el campo financiero, Universitario, científico, técnico, empresarial, cultural y social, y de una común solidaridad internacional.

**El artículo sexto cambia y queda así:**

**Artículo Sexto:** Copia del presente Acuerdo, en nota de estilo, será puesta en manos de la Honorable Regiduría y de la Presidenta de la Ciudad de Monterrey, **Estados Unidos Mexicanos.**

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Carlos Mario Mejía Múnera
6. Rober Bohórquez Álvarez
7. Carlos Mario Uribe Zapata
8. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
9. Miguel Andrés Quintero Calle
10. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
11. María Mercedes Mateos Larraona
12. Carlos Alberto Bayer Cano
13. Yefferson Miranda Bustamante
14. Álvaro Múnera Builes
15. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
16. Ramón Emilio Acevedo Cardona
17. José Nicolás Duque Ossa
18. Santiago Martínez Mendoza

La Secretaría registró dieciocho (18) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

**Título.** Se dio lectura:

“Por medio del cual se declara la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado Nuevo León, **Estados Unidos Mexicanos**, Ciudad Hermana de la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia”

Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Carlos Mario Mejía Múnera

6. Rober Bohórquez Álvarez
7. Carlos Mario Uribe Zapata
8. Yefferson Miranda Bustamante
9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
10. Miguel Andrés Quintero Calle
11. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
12. María Mercedes Mateos Larraona
13. Carlos Alberto Bayer Cano
14. Álvaro Múnera Builes
15. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
16. Ramón Emilio Acevedo Cardona
17. José Nicolás Duque Ossa
18. Santiago Martínez Mendoza

La Secretaría registró dieciocho (18) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

**Preámbulo.** Leído. Se sometió a votación nominal.  
Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. John Jaime Moncada Ospina
2. Luis Bernardo Vélez Montoya
3. Aura Marleny Arcila Giraldo
4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
5. Carlos Mario Mejía Múnera
6. Rober Bohórquez Álvarez
7. Carlos Mario Uribe Zapata
8. Yefferson Miranda Bustamante
9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
10. Miguel Andrés Quintero Calle
11. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
12. María Mercedes Mateos Larraona
13. Carlos Alberto Bayer Cano
14. Álvaro Múnera Builes
15. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
16. Ramón Emilio Acevedo Cardona
17. José Nicolás Duque Ossa
18. Santiago Martínez Mendoza
19. Fabio Humberto Rivera Rivera

La Secretaría registró diecinueve (19) votos afirmativos. **Fue aprobado.**

La Presidencia preguntó a la corporación si quería que este proyecto pasara a sanción del señor Alcalde. Esta respondió afirmativamente.

Intervino el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Quería como proponente y ponente de este proyecto, aclarar algunas cosas que me parece importante que queden en el acta, algunas de ellas ya las han manifestado los concejales John Jaime Moncada, Roberto Cardona y Miguel Andrés Quintero que tienen a la vez dos temas que coinciden en esta materia.

El primero, como proponentes y ponentes del proyecto que acabamos de votar favorablemente y que agradezco en nombre de los cuatro, en lo que tiene que ver que se declare a Medellín hermana de la ciudad de Monterrey, también es bueno decir en presencia de Pablo Maturana de la ACI, que esta era una historia que se venía fortaleciendo desde hace mucho tiempo, inclusive desde la Alcaldía de Alonso Salazar. Y cuando vamos a esta delegación a Monterrey, lo que hacemos es culminar ya esa relación, ese fortalecimiento y ponerlo ya como acuerdo municipal.

Llamo la atención que tanto el proyecto aprobado como el informe que hacemos, que finalmente se materializa en el proyecto, tiene que ver con temas de inequidad social, trata de personas que allá también es desafortunado lo que ocurre en México en violencia hacia las mujeres. En los temas de niñez, movilidad, urbanismo, salud pública y otros en particular, que va a tener que ver mucho la ciudad en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Ya lo decían Roberto, Miguel y John Jaime, cómo esta ciudad tiene mucha afinidad con nosotros, inclusive en el tema topográfico, de cómo han desarrollado la ciudad hacia la periferia y cómo tiene hoy una apuesta que coincide con nosotros, en fortalecer la centralidad urbanística, en cómo intervenir en temas de niñez, salud pública. Tiene una apuesta también en el tema de salud, la parte tecnológica en la clínica de Monterrey y en los cluster de salud.

Esas eran algunas cosas que quería reiterar, en el informe que radicamos en la Secretaría y en la Presidencia del Concejo, como obligación que tenemos cuando hacemos una salida al exterior con dineros públicos, de capacitación de

la corporación. También es bueno contar que al parecer, Pablo, luego de finalizado este acuerdo, que también tiene que ver con unos convenios de cooperación que se han venido dando, la idea es que la alcaldesa de la ciudad de Monterrey venga a Medellín, posiblemente a principios del año entrante a firmar todo el compromiso que tienen las dos ciudades con el alcalde Gaviria.

También muy importante el compromiso que existe del sector privado, el sector constructor. Me llamó la atención, constructores y empresarios, como el señor Fernando Mais, que tienen una apuesta de corresponsabilidad con la ciudad.

Puedo equivocarme, pero es lo que recogí, lo que todos escuchábamos, los empresarios de esa ciudad tienen, o al menos en cabeza de quien lidera esto, Fernando Mais, tienen una apuesta de verdad de corresponsabilidad. Ojalá todos los empresarios nuestros también tuvieran una correspondencia con la ciudad y no por el contrario que algunos se dedican es a chupar el dinero público para sus monopolios, para sus arcas privadas.

Allá hay una cosa muy importante que me llamó la atención y es que estos constructores evitan al máximo, creo que no conocimos ningún antecedente, de tener contratación con el Estado sino por el contrario, lo que ponen al servicio del Estado y la ciudadanía es cómo ellos pueden contribuir. Aquí algunas excepciones de nosotros, o muchas, no todas por supuesto, lo que apuestan es al contrario, es cómo se consiguen toda la contratación para usufructo de sectores académicos, empresariales, gremiales.

Eso lo vamos a contar el otro año cuando tengamos la visita de Fernando Mais y otros constructores y empresarios de esta ciudad, para que nos cuenten cómo los empresarios pueden contribuir para beneficio colectivo de las ciudades”.

Intervino de la Agencia de Cooperación Internacional de Medellín, Pablo Maturana:

“Nos sentimos muy contentos que este proceso haya culminado con el acuerdo de hermanamiento entre las ciudades de Medellín y Monterrey y lo que buscamos es poder fortalecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas y que estos acuerdos de hermanamiento no queden en una simple firma o en un simple proceso de papel.

Lo que buscamos es que pueda haber intercambio de nuestros funcionarios, puedan ir, conocer las experiencias y fortalecer las que nuestros amigos mejicanos están viniendo a la ciudad a retroalimentarse.

Buscamos es que se pueda materializar y que entre todos podamos verlo en experiencias aplicables entre ambas ciudades”.

#### **4° LECTURA DE COMUNICACIONES**

La Secretaría informó que no había comunicaciones radicadas sobre la mesa.

#### **5° PROPOSICIONES**

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

##### **5.1.**

Creación de comisión accidental para el estudio de las afectaciones e implicaciones y manejo de El Guacal.

Presentada por la bancada del Partido Cambio Radical, señores concejales Carlos Mario Uribe Zapata, Rober Bohórquez Álvarez. Adhiere la bancada del Partido Liberal, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Aura Marleny Arcila Giraldo, Fabio Humberto Rivera Rivera, Carlos Mario Mejía Múnera. Bancada del Partido Verde, señores concejales Yefferson Miranda Bustamante, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Miguel Andrés Quintero Calle y Luis Bernardo Vélez Montoya de la ASI.

##### **5.2.**

Entrega de la Orden Don Juan del Corral, grado plata, al club de vida de la tercera edad Sol Naciente.

Presentada por la bancada del Partido de la ASI, señor concejal Luis Bernardo Vélez Montoya.

Intervino el concejal Roberto de Jesús Cardona Álvarez:



“Para solicitar cambio de hora de la sesión del domingo 15 a las ocho de la mañana”.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

“Para solicitar a la Mesa Directiva que analice la posibilidad de que se haga convocatoria para la elección de las mesas directivas de las comisiones permanentes, antes de retirarnos el 17 de diciembre”.

Intervino el concejal Oscar Hoyos Giraldo:

“Ayer había pasado una proposición de reconocimiento a unas personas que fundaron el barrio Belén Las Playas y quería adicionar ocho personas que son: José Vargas Quiroz, Ramón Antonio Restrepo, Ana Rita Blandón, Dioni Estela Vásquez, José Libio César, Luis Alfredo Avendaño, Jaime Cárdenas, José Osorio.

Se sometieron a consideración. No se presentaron más intervenciones. **Fueron aprobadas.**

## 6° ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Lo que se aprobó ayer y por eso hicimos la invitación, era que a la mesa directiva del Concejo y al doctor John Jaime Moncada le llegó en diciembre 2 un derecho de petición, en el cual se le solicita un espacio por parte de unos exfuncionarios de Empresas Públicas de Medellín y ayer él me dice que hoy hay la posibilidad de que ellos vengan a hablar.

La vocería la tomaría el doctor Juan Diego Gálvez Osorio, es con relación a unos despidos que se vienen dando en EPM de directivos y personas técnicas de muchos años y me parece supremamente grave lo que ellos están afirmando.

Lo que requieren ellos es que se les dé 15 minutos para ser escuchada su situación”.

Intervino el doctor Juan Diego Gálvez:

“Vengo en representación de seis directivos, aquí me acompañan otros tres más de los firmantes del derecho de petición.

Más que buscar un asunto particular, individual o que favorezca a estos diez servidores que fuimos despedidos, es un tema de interés público, que va en defensa del patrimonio público. No queremos que empiecen a darse cosas en EPM que hacia futuro pongan en riesgo la estabilidad de la organización, la reputación que tiene y el desarrollo de las personas que participan en esa función pública tan importante para la ciudad.

Consideramos que se nos ha violado algunos derechos y es parte de la presentación que queremos hacerles, de darles un mayor contexto en esos 15 minutos para que nos acepten la solicitud que estamos haciendo, de estudiar a fondo el asunto y llegar a unas conclusiones claras que permitan a la ciudad y a EPM evolucionar y no empezar a retraerse hacia unos estados que puedan ser peligrosos para la misma.

¿Quiénes somos los servidores que fuimos firmantes del derecho de petición?  
Ana Cristina Rendón, servidora que fue despedida después de 23 años de servicio, que pasó por diferentes cargos, empezando por ingeniera hasta llegar a ocupar el cargo de Gerente de Gas de 2006 a 2008 y terminó su función pública en el cargo de Jefe de Unidad de Gestión de Proyectos.

Luz Elena Arango Gómez, servidora por nueve años, comenzó como profesional y terminó en el cargo de Jefe de Unidad Asesoría Organizacional en mayo de 2013. Tulio González Betancur, con 20 años de servicio, comenzando como ingeniero de Planeación y desarrollando todo un plan de carrera que lo llevó como jefe de área Transacciones Gas en el período 98-2013 y participó en una comisión gerenciando el tema de Metroplús.

Liliana Suárez Tamayo, servidora por 17 años, iniciando como práctica universitaria y desarrollando el cargo de Jefe de Gestión de Planeación Gas en el período 2006-2013. Quien les habla, tiempo de servicio 18 años ocho meses, empecé toda mi carrera en la organización desde el 95 como practicante y llegué al cargo de Jefe de Unidad de Desarrollo Organizacional, en el cual me desempeñé desde el 2008 a 2013.

Magda Lizet Mejía Tamayo, Analista Financiera en el período 99-2001 y se desempeñaba en el cargo de Jefe de Unidad Transacciones Financieras en 2009-2013. Como pueden ver, hay una amplia trayectoria de los servidores que estamos presentando dicho derecho. Hemos hecho carrera dentro de la organización, hemos servido en lo público, entendemos lo que es el servicio de lo público, lo sentimos y por eso es nuestro deseo que esto no se puede quedar simplemente en un despido sin justa causa.

Consideramos que hay otros elementos de estudio, que deben ser analizados por los entes de control y organismos que velan por el desempeño de una organización como es EPM y es parte de lo que estamos buscando. Adicionalmente, de los despedidos como directivos, están otros cuatro servidores, Juan Carlos Botero, jefe de la Unidad Programación Financiera; Jaime Arenas Plata, jefe de Área de Grandes Clientes Energía; Rubén Darío Avendaño, subdirector Relaciones Institucionales y Rodrigo Sanín Posada, jefe Unidad Control Disciplinario.

Es bueno aclarar acá que de los diez servidores directivos que fuimos despedidos, nueve teníamos la calidad de trabajadores oficiales y solamente Rodrigo Sanín Posada, era empleado público, de libre nombramiento y remoción. La organización viene desarrollando un proyecto de transformación, ustedes han sido enterados también de esos proyectos, una transición hacia grupo empresarial, un acompañamiento con una firma consultora, con Bus Company.

Y dentro de todo ese desarrollo que se dio del proyecto “Grupo EPM sin fronteras”, se contrató los servicios de una firma cazatalentos Korn Ferry International, que también ha sido muy nombrada en estos días por el caso que se dio de la sanción en primera instancia de la Contraloría a UNE, por un asunto con esta misma firma. Esa firma cazatalentos evaluó el potencial de los servidores que estábamos optados para ser parte de la nueva estructura administrativa de la organización y buscar esa ubicación de nosotros en esa nueva estructura.

Los resultados para los servidores que estamos presentando el derecho de petición fue positivo, hay muchas fortalezas de nosotros como directivos, basados también en ese tema de trayectoria, desempeño y desarrollo de la organización por largos años. Los resultados de las pruebas servirían para identificar fortalezas y definir planes de mejoramiento. Como muchas veces lo

ha expresado el gerente y nos lo expresó a nosotros mientras estuvimos y posteriormente de nuestra salida, siempre ha sido un mensaje que este proyecto de transformación es un proyecto que da oportunidades, que es de defensa del empleo público.

Que si hay brechas, estas se cerrarían basadas en todos los programas de desempeño y desarrollo que tiene la organización, los programas que cada vez se contratan y se tienen dentro de la organización para evolucionar a esos seres integrales que participan de la gestión pública. Esos discursos para nosotros se han quedado sin fundamento en la acción, porque lo que han hecho con nosotros, consideramos va en total contradicción de lo que se ha expresado.

Esas oportunidades de empleo y desarrollo no se nos dieron. Esas oportunidades de conversación y discusión para la cual nos prepararon y para lo cual las directivas de EPM estaban preparadas también, nunca se dieron. La conversación, como asunto importante dentro de la gestión de lo público no se dio, no se nos brindó las garantías ni los debidos procesos y finalmente nos despiden sin justa causa.

De los diez servidores, Luz Elena Arango fue despedida desde mayo sin justa causa y el resto en la mitad de octubre, antes de iniciar Ley de Garantías, con una justificación, con un asunto en nuestro despido, pero un despido sin justa causa. Consideramos que nuestro ingreso a la organización, que fue por concurso de méritos, convocatorias o procesos de selección, bajo los estándares de la organización y con un plan de carrera que ustedes lo pueden ver que ha sido siempre ascendente, muchos de nosotros desde estudiantes de práctica hasta llegar a cargos directivos. No se puede botar a la basura en una decisión sin una justificación.

Nuestras hojas de vida no presentan sanciones, ya pedimos un derecho de petición a la organización, nos mandaron información que tenemos a nuestro haber y es que nuestras hojas de vida están limpias. No tienen sanciones ni amonestaciones, nuestro desempeño laboral siempre fue destacado y no tuvimos ninguna justificación como para que se empezara a pensar en un despido sin justa causa. Los despidos se notificaron sin justa causa, sin embargo en las reuniones que se dieron posteriores a nuestro despido, se ha dado a entender por parte de las directivas y de la gerente encargada, en su momento Ana Mercedes Villegas, por la directora del programa “Grupo EPM sin

fronteras”, en lo que tiene que ver con cambio y cultura, que fuimos despedidos por no cumplir un perfil del líder transformador, que fuimos despedidos porque no cumplíamos los requisitos del grupo empresarial.

Y nuestra pregunta es: ¿si nos despidieron porque no cumplíamos un perfil, por qué no se nos hizo un debido proceso, por qué no se nos dio la oportunidad de defender nuestra trayectoria y desarrollo? Según los procesos en los cuales participamos para llegar a esos cargos, dicen que nuestro ajuste al perfil era alto. Por ejemplo en mi caso, llegué al cargo directivo en el 2008, del 2008 al 2013 creo que la transformación de un ajuste de un perfil alto en un cargo directivo, bajo los estándares que hace EPM en sus procesos de selección no puede ser tirado a la basura en tres, cuatro años.

Consideramos que eso no es una realidad y en ningún momento tuvimos brechas identificadas por nuestros tutores, por nuestros superiores inmediatos. La forma como nos despidieron la consideramos indigna, poco elegante y muy distante de las mejores prácticas que profesa EPM en su gestión humana. En una gestión humana moderna, enfocada en el ser integral que participa en un espacio social y de construcción.

El proceso de desvinculación es más que un tema legal, no puede ser que todo en EPM se traduzca en unos despidos y en entregar unas indemnizaciones a unos servidores y empezar a utilizar esa cláusula de despidos sin justa causa para hacer de la organización muchas cosas que finalmente nos dejan interrogantes. ¿Qué pasó con el dinero invertido en los cursos dictados? Una de las servidoras que fue despedida, había acabado de viajar a Europa y había hecho un programa de formación amplio para poder traer ese conocimiento y aplicarlo en lo público. La empresa ha venido realizando grandes inversiones en estudios de clima, de cultura, de desarrollo de directivos y de equipos. Hay un programa de gestión humana muy claro, un modelo de gerenciamiento del talento humano que se tiró a la basura, el cambio de administración, el cambio de una dirección de gestión humana y organizacional de su momento, hoy Vicepresidencia de Capacidades Humanas y Organizacionales.

Ha tirado al traste todo lo que ha construido una organización y la ha llevado a los estándares que tiene y a los reconocimientos que ustedes constantemente escuchan que adquiere EPM, tanto en lo público, cuando es evaluada con lo público y tanto en lo privado, cuando es evaluada con los privados.

Consideramos que ahí hay unas inversiones que la organización las está haciendo y no las está midiendo, no está evaluando el impacto que tienen.

Nuestro proceso de gestión del desempeño siempre fue destacado. Entonces, si fue destacado, ¿por qué hacer uso de una cláusula para despedirnos sin justa causa? Los estudios de Korn Ferry muestran fortalezas en nuestro desempeño y en nuestro desarrollo y si la Administración Municipal tenía criterios claros de despidos, los cuales informó y están en vídeo que fueron aportados por Teled Medellín apoyando el proceso de transformación empresarial, porque el discurso para nosotros es despido sin justa causa y la motivación es fuimos despedidos por no cumplir un perfil.

Lo que vemos, en conclusión, es una total incoherencia de la estrategia de EPM 'más humana' y un plan de desarrollo de servidores, de una protección del empleo como lo ha dicho el Gerente en sus diferentes eventos e incoherencia en lo que se hizo con nuestro caso.

Las funciones de nuestros cargos en la nueva estructura se mantienen, no fueron suprimidas, las funciones se siguen desarrollando bajo un nuevo esquema y se aumentaron dependencias en la organización y en esas dependencias se da en calidad de encargo a unos profesionales y servidores de las filiales, los cuales también por los datos que recibimos de las presentaciones que se hicieron posterior a nuestro despido son 46 profesionales que ascendieron a esos cargos que dejamos vacantes y que se crearon nuevos y 16 servidores de las filiales. Esos servidores que carecieron de la evaluación que nos hicieron a nosotros y que finalmente tuvieron un desempeño que no conocimos y que les permitió llegar a unos cargos con unas brechas que van a tener que cerrar la organización.

Muchos servidores que tenían una asignación salarial superior a la del nuevo cargo en que fueron ubicados siguen ahí, se incorporaron nuevos jefes en 'gestión humana' los cuales no tenían idoneidad, se buscaron personas externas. Buscamos identificar que hubo un trato inhumano con nosotros, que la tabla de indemnización para nosotros no es un tratamiento para los que entregamos a la organización. Hubo diferentes programas y acercamientos de esos programas a nosotros y participamos en ellos y participamos de un desarrollo como directivos y eso se desconoce y se nos despide sin justa causa.

Afectaciones.

El buen nombre. Se dice que fue sin justa causa en nuestras cartas, pero en los diferentes escenarios la organización ha dicho que no cumplíamos el perfil.

Es difícil explicar a un nuevo empleador como salimos de EPM sin una justa causa, una organización con la importancia que tiene despedir a un servidor sin justa causa es un inaceptable. La mayoría somos personas pasados de los 40 años y se nos dificulta la consecución de empleo y antes de 'ley de garantías' se dio nuestro despido, lo cual nos cerró las puertas en el sector público para participar en los procesos de selección que algunas entidades tenían en curso.

Nuestra intención ha sido aportarle a lo público y es parte de lo que queremos demandar ante ustedes y uno de los puntos importantes de la solicitud nuestra es que el Concejo nos acepte una conformación de una comisión accidental para que con nuestra participación e intervención podamos no solo estudiar que hay detrás de los despidos, porque estamos recopilando mucha información que aporta a ampliar esa información que tenemos de que no fuimos despedidos sin justa causa sino que hay otros asuntos y adicionalmente estudiar la gestión de lo humano en EPM y que esa comisión pueda presentar un informe al Concejo para que se conozca la verdadera dimensión de lo que pasó con nuestros casos”.

Intervino el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Agradezco que hayamos escuchado al señor Juan Diego Gálvez en representación de otros funcionarios.

Interpeló el concejal Santiago Martínez Mendoza:

“Concejal Luis Bernardo Vélez, el tema que nos concita ha sido estipulado por usted y por Reglamento los trabajadores oficiales de EPM han tenido un espacio y ahora viene la intervención de los concejales, cerramos el tema y el ciudadano que esté inscrito intervendrá”.

La Presidencia, a cargo del concejal Carlos Alberto Bayer Cano:

“Le quiero decir al señor Guillermo, que conocemos de su tutela y su derecho a la participación y no le estamos negando la intervención”.

Continuó el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Estamos tocando un tema solicitado por los exfuncionarios de EPM y decía que agradezco la posibilidad de escuchar estos exfuncionarios de EPM y lo dejo como constancia de la gravedad de lo que quedó grabado e hizo llegar por escrito a la Mesa Directiva el señor Juan Diego Gálvez Osorio.

Tengo varias reflexiones al respecto y creo que hay que decirlo por todos los medios que podamos de lo que está pasando tan grave en EPM, UNE Telecomunicaciones y la Alcaldía. Lo que ustedes traen no está desarticulado de lo que viene pasando en Medellín y es inocultable un estilo de gobierno para la ciudad liderada por el doctor Aníbal Gaviria que es grave para la ciudad.

La ciudad está entendiendo que es un estilo de la politiquería que parecía había desaparecido en Medellín pero que vuelve a la arena política. Ni en los peores gobiernos tradicionales de la ciudad se está viviendo lo que se vive en Medellín. Alguien me decía que ni en el gobierno del Luis Pérez se vivió lo que se está viviendo hoy, estoy solo transmitiendo lo que dice la gente, no lo que yo pienso.

La gente reconoce que se está tocando la médula de lo que era intocable en las organizaciones de la ciudad. Mucho antes de yo ser concejal, los ciudadanos decían que en EPM los gerentes y alcaldes independientes del color político, respetaban la parte técnica de EPM, porque si uno tiene buenos funcionarios, competentes, capacitados, idóneos, tiene un resultado que le favorece al Alcalde, al Gerente y a la ciudad y eso se cuidaba.

Con lo que usted dijo me atrevo a decir que eso ya se tocó y es que no estamos hablando de unos cargos de Espacio Público si no los técnicos y directivos de EPM. No creo que tenga precedente lo que ustedes estaban contando. A una funcionaria la mandan con dineros públicos a capacitarse en el exterior y regresa y encuentra la carta de despido. Pregunto ¿quién va a sumir ese dinero público? Preguntaban qué está pasando y la respuesta es que están politizando a EPM y es claro que la rigurosidad que había en el proceso de recibir las personas y trabajar con ellas ha venido desapareciendo y el modelo es sacar personas capacitadas e idóneas técnicamente y recibir gente que no tiene los perfiles.



Esta Alcaldía a los casi dos años se dio cuenta que la Secretaria de Educación no tenía el perfil y que su perfil era para Secretaría de Hacienda. Se dieron cuenta que el perfil que se necesita para Secretario de Gobierno era el que manejaba el Parque Norte y Metroparques. Esas cosas están pasando en nuestra ciudad y a veces empezamos a creer que era de novelas o posiciones de opositores y críticos pero es la realidad.

Quien se iba a imaginar que a alguien se le ocurriera tener unos funcionarios como lo que ustedes están denunciando de 20 y 23 años que a la ciudad le ha costado mucho la capacitación de esos funcionarios para que el día que le dé la gana a un Gerente de EPM le diga que se va y ponen otra persona que lo reemplaza sin ningún perfil o sin la misma capacitación y ningún proceso de cualidades y competencias.

Pregunto ¿cuánto dinero le valdrá a la ciudad y a EPM los despidos sin justa causa de ustedes? ¿Quién va a pagar esas demandas? Porque si yo fuera usted demandaba y tengo el derecho legal, porque no me pueden despedir sin justa causa. Es decir, el Gerente, el Alcalde y los directivos están pensando qué le cuesta eso a la ciudad en términos sociales y económicos.

Esto que ustedes dicen me duele porque a diario lo escucha uno y Miguel fue parte de la gente de UNE que están despidiendo con la excusa que no necesitan el cargo, pero al otro día están metiendo otros tres sin las competencias. Lo que está pasando en Empresas Varias de Medellín, que por fortuna los medios de comunicación nacionales nos están escuchando y ayer salió un artículo de la Revista Semana que tiene que ver esto, porque a quién se le ocurría que yo pueda ser gerente de Empresas Varias de Medellín en un momento de transición y simultáneamente nombrarlo Vicealcalde de la ciudad.

Y el resultado fue el caos total en Empresas Varias de Medellín. La semana pasada, aunque suene simpático, un hombre conduce un carro de basura, coge turno a las 9:00 p.m., a 5:00 a.m., le entregan el carro a las 4:00 a.m., y el hombre a la 11:00 a.m., volcó el carro en Copacabana, se durmió y es que les doblan los turnos y aquí no pasó nada. No soy 'petrista' pero me pregunto igual como lo está haciendo todo el país y hasta en encuestas de Caracol lo sacaron ¡Qué tal que lo que pasó en Medellín pasara en Bogotá! Aquí el tema de basuras y saneamiento es peor que en Bogotá.

Si uno pudiera equilibrar eso, creo que le pondría una inhabilidad a Aníbal Gaviria de 185 años, porque no hay carros de basura suficientes, doblan los turnos de las personas con el riesgo para la vida de ellos y los ciudadanos. El Vaso de La Pradera está lleno y no han empezado el nuevo Vaso de disposición de basura en La Pradera.

Miren las escombreras de Los Colores, de Niquitao, miren el mucre de la ciudad y eso tiene que ver con lo mismo. Juan, le garantizo que eso no se va a quedar aquí, vamos a crear la comisión accidental para el despido, no creo que la ciudad permita esto. Si el Concejo lo permite, creo que la movilización social tiene que existir en la ciudad y la denuncia.

Me parece inconcebible que estén tocando a EPM en su parte Técnica en detrimento del Servicio, como pasó en Empresas Varias de Medellín. El Gerente de Empresas Varias es un señor de apellido Hurtado que se sentaba aquí 14 horas a mirar el debate de UNE-Millicom y no iba en semanas Empresas Varias de Medellín, no sacó licitación para la compra de vehículos y por eso es que hoy no hay carros de basura y aquí no pasa nada.

¿Dónde están los organismos de control? ¿Donde está la Contraloría que en el mismo informe dice de la gravedad y donde están las sanciones? ¿Dónde está la Personería y la Procuraduría Ambiental? Mañana vamos a solicitar la comisión accidental para hacer seguimiento al tema de despido en EPM y lamento mucho decirlo pero eso es lo que está pasando en la ciudad y ustedes no son un caso aislado, ustedes son parte del estilo del gobierno que tenemos en Medellín y en la Gerencia de EPM”.

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle:

“Todos conocemos lo que sucede en la Administración, que yo llamo ‘masacre laboral’ con lo que hicieron con UNE. Fui el que hizo el escándalo cuando iban a despedir los empleados de EPM. Y Hablé con La W Radio, Chucho Aristizbal también tocó el tema de lo que estaba sucediendo que iban a despedir 17 directivos y solo lograron echar 10.

Luego empiezan otro proceso con los de UNE, iban a echar más de 100 funcionarios, cargos que supuestamente no necesitan y lo curioso era que una vez entregaban su cargo, le entregaban las llaves del carro a una empresa que

se llamaba Deco. No se necesitaba el puesto, había que acabarlo, pero había que tercerizarlo y entregarlo a una empresa.

Acá todo se está tercerizando y sacan personas que llevan 20, 25, 30 años trabajando, que tienen el conocimiento histórico de una empresa para cambiarlo por personas que apenas van a coger la experiencia y sabemos que lo que se está haciendo ahora con EPM sin Fronteras, que además me genera muchas dudas, porque por más que analizo creo que ahí hay algo que en algún momento encontraré el cabo suelto para entrelazar qué es EPM sin Fronteras.

Sabemos de la modernización que hicieron, personas que llevaba tanto tiempo en un puesto y habían aumentado su rango dentro de la misma empresa terminaron en un retroceso de 10 años. EPM tendrá que reintegrar a trabajadores que declaró insubsistentes en el 2003 porque todo esto se cobra en el tiempo y esto va en detrimento de los impuestos de los medellinenses.

Ahora UNE despide un poco de trabajadores y hemos logrado que a siete personas las hayan reintegrado y con un fallo que acabó se sacar en esos días por una tutela presentada, el juzgado 12 Civil Municipal dice: ‘Segundo. Ordeno a la empresa UNE EPM Telecomunicaciones S.A., que en el término de 48 horas siguientes a la notificación de la presente decisión reintegre a los señores ...’, y hace la lista de todas las personas a las que tiene que reintegrar.

Les tocó reintegrarlas y pagarles lo que no les pagó en ese tiempo y fuera de eso tiene que pagar la sanción por cada trabajador porque no los podían echar y finalmente los que pagamos eso somos nosotros con nuestros impuestos. Esos errores los pagamos nosotros y ahora van a tener que ponerse las pilas y como se lo dije al Gerente de EPM, como ellos también califican a los empleados, nosotros también los calificamos a ellos y por eso fue que mandé a analizar en la Procuraduría si el nombramiento del señor Bruno Seidel se hizo como se debió hacer, porque era economista, no tenía posgrado pero llegó a ser el Gerente de Distribución de Energía de EPM.

La Procuraduría le envió el caso a la Personería y le envié una solicitud a la Personería para que se declare impedida y se lo devuelvan a la Procuraduría, porque quiero saber qué pasa ahí y es que nosotros también tenemos que evaluar a quienes tenemos nosotros en nuestro Grupo EPM o donde podamos hacer el control político y así lo voy a seguir haciendo sin importante de quien sea el fulano porque me eligieron para hacer control”.

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

“Después de escuchar a Juan Diego me pregunto cómo funcionarios que hoy están en la Administración tienen la competencia, e idoneidad y después de equis tiempo la pierden. Valoro y pondero a EPM y he calificado afortunado trabajar en EPM porque posibilitan que tengan derecho al desarrollo humano integral y adquieran las máximas competencias dentro del ejercicio de sus funciones.

Inclusive, he pedido que toda esa sabiduría que tienen los funcionarios se ponga al servicio de la comunidad y no solo de la empresa y así nació el Grupo Innovation, eso no existía, pero a partir de mi cantaleta en el gobierno del doctor Juan Gómez Martínez apareció y ahora no sé si existe porque le cambian el nombre a las cosas. Es interesante porque ayuda a soluciones en la comunidad teniendo en cuenta la sabiduría que se adquiere con el recurso público porque al funcionario de EPM le pagan con el recurso nuestro y entonces cuando la gente dice que le agradece a EPM, no es cierto, no tienen nada que agradecerle a EPM porque EPM nos pertenece.

Me preocupa que hay unos saberes y que el sector público los pierde porque no puedo decir más allá de la autonomía que tiene la junta directiva de EPM, de la autonomía del Gerente que no debe ser gerente sino presidente y no estoy cuestionando esa autonomía lo que cuestiono es lo mismo de la ley 617 que en el municipio se despidió gente en esa época y no tuvieron en cuenta los saberes sino el color de la camisa. Mi preocupación ahora se fundamenta en eso, no es que quienes reemplazan a quienes salen no tengan conocimiento, solo que tienen 20 y 30 años y capacitación tras capacitación se hizo por merecimiento de los funcionarios pero con la plata de nosotros y ese saber lo estamos perdiendo”.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

“Esto es la crónica de una muerte anunciada. El Partido de la U dijo que habría masacre laboral y a UNE la van a politizar y el primer bandazo es este, sacar lo que para ellos no sirve y ubicar gente que les sirve a ellos. ¿Se pueden imaginar en dos o tres años como van a ser los cobros de los servicios en Telecomunicaciones en Colombia? Se puede imaginar qué viene detrás con

EPM y hemos dicho que ya empezaron con Telecomunicaciones y luego seguirán con Energía y Aguas.

Estos son favores que se pagan, el grave error es haber hecho negociaciones con privados en el tema de telecomunicaciones y en 10 años que llevo como concejal fue el peor error que cometió el Concejo de Medellín y lo vamos a pagar sobre todo con el tema del servicio. Hoy todos los colegios de Medellín y Antioquia tienen servicio de Internet de banda ancha vamos a ver qué pasa después, porque este es el principio de lo que pasa con esta empresa que todavía no han iniciado, apenas están iniciando.

Muchos dirán que el Partido de la U se está lavando las manos, y no es cierto, porque nuestra pelea fue hasta el fin y no negociamos nada, ni gobierno, ni burocracia, el Partido de la U y los cuatro compañeros que votamos el proyecto negativo peleamos algo que la ciudad exigía y era no-privatizar a UNE. Se le tiene que contar a la ciudad qué está pasando con la masacre laboral hoy y qué va a pasar con el tema de los servicios, cuánto nos va a subir y eso es grave.

En el tema de Empresas Varias aquí se hizo un debate y contamos que el 60% de los vehículos que prestan el servicio de recolección estaban deteriorados y dijimos que había en caja 16.000 millones para reposición y que estaba en bancos y la Contraloría no ha hecho nada. ¿Qué favores se están pagando? Pregunten ahora cuántos vehículos están en los talleres. En el año 2011 debió haberse comprado 16 vehículos. En el año 2012 otros 16 vehículos y en el 2013 debía estar comprando otros 16, para 48 vehículos de reposición de los cuales hoy solo funcionan 38 vehículos de 112 que tiene para la recolección y miren como están los barrios llenos de basura y la queja es constante y todo por la irresponsabilidad de un Gerente.

No sé si la Contraloría ha llamado al Gerente para preguntarle porqué dejó esa plata en los bancos, que entre otras cosas, es una plata del ciudadano y que este señor de forma negligente, inoperante e incapaz, nos diga que en mayo negocia. Estoy seguro que llegaremos a mitad del año entrante y no habrá reposición de vehículos gracias a una persona indolente, incapaz, negligente, irresponsable, como Javier Ignacio Hurtado.

La ciudad se merece lo que queramos, yo no estoy en la coalición del Alcalde y tampoco me va a escuchar y vengo diciendo desde hace un año que la ciudad de Medellín no tiene Gerente de Empresa Varias y para acabar de ajustar

dizque Vicealcalde, que ni hizo nada en Empresas Varias y menos en la Vicealcaldía.

Ese hombre parece un enfermo mental, uno le dice algo y responde: 'Espérate que yo te llamo' y pasa dos semanas y no llama. Creo que hay que llevarlo al médico porque tiene una pésima memoria ¿Sería que se le olvidó comprar los carros? Y eso lo paguen ahora los trabajadores doblándoles los turnos y porque una persona denunció como hizo el señor Iván Darío Moná lo echaron y le sacan cuentos diciendo que estaba cargando residuos sólidos ¡Mentiras!

Para colmo de males llega el señor y nombra una cantidad de personas y le digo a la secretaria que me entregue el informe de la gente que nombraron allá y no ha llegado el informe ¡Es que no tenemos con qué! Nuevamente reitero, no tenemos organismos de control y si a Petro le metieron 15 años, creo que los mismos 15 años le tienen que meter a Javier Ignacio Hurtado, si le hacen una investigación bien hecha.

Igual si le hacen una investigación bien hecha a Metroplús allá tenía que estar más de uno castigado porque fue un detrimento y miren el ejemplo de la estación de San Pedro. Ojalá los organismos de control fueran de la oposición del Alcalde ¡Pero gobernando yo con yo! El Personero Liberal, el Contralor Conservador pero de la misma gallada, pues claro, por más debates que hagamos son canto a la bandera.

Será que nos tenemos que volver investigadores y policías y el tema es que no tenemos organismos de control que nos generen tranquilidad, seguridad y confianza”.

La Presidencia:

“Ahora hicieron referencia a un derecho de petición. El derecho de petición elevado por el señor Juan Diego Gálvez se radicó el 4 de diciembre de 2013. Los términos de respuesta se venden el 18 de diciembre y ya se tiene respuesta con fecha del 12 de diciembre.

Esto para informarle a la plenaria sobre el derecho de petición que hizo el señor Juan Diego Gálvez”.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

“Notificar que la bancada de Cambio Radical mañana no estará en la sesión porque vamos para la convención del Partido a la ciudad de Bogotá”.

Intervino el concejal Carlos Alberto Bayer Cano:

“Aquí hemos debatido el tema de EPM pero quiero dejar la constancia que hoy vemos irregularidades con los funcionarios a quienes se les está vulnerando sus derechos y he recibido a funcionarios de EPM que se quejan por el traslado ni concertado de sus cargos y me referiré al exgerente de Distribución de Energía. Lleva en la entidad más de 18 años y ha sido trasladado a otro cargo que no es su perfil y experiencia y la persona que llegó a ese cargo venía de la filial de Pereira y creo que no duró sino 2 meses en el cargo y lo lógico era que regresara quien tenía la experiencia y fue nombrada otra personal que no tiene el perfil.

En lo que escuchamos hoy de los compañeros de EPM se suma el tema de la contratación. El sector de Aguas, Acueducto y Alcantarillado en los términos de interventorías, auditorías tiene una gran falencia. Lo dije el año pasado, EPM tiene en materia de Acueducto y Alcantarillado que crecer y algunos municipios se quejan del atropello de EPM cuando hay otros operadores a nivel municipal que lo pueden hacer y eso es algo que no se ha debatido EPM con los operadores menores, lo que son las auditorías e interventorías en estos procesos y reitero el poco estudio que se hace para estos cambios de personal que no debería ser de tipo político sino técnico con un gran perfil y direccionamiento como el que se pretende dar a EPM y que vaya decayendo por no haber tenido en cuenta a quienes llegan tantos años de servicios en la institución”.

Intervino de la Corporación Cívica Juventudes de Antioquia, Guillermo Rodríguez:

“Solo dejar constancia de las múltiples veces que los honorables concejales violentan la participación ciudadana porque el fin de la intervención de la ciudadanía no es cumplir un requisito, tiene un elemento fundamental que el Concejo desconoce, es que sus aportes, inquietudes, denuncias, puedan ser tenidas en cuenta dentro de las discusiones propias que en el recinto se deben desarrollar por parte de los concejales.

De nada sirve la participación ciudadana si no se cumple el objeto propio de ella que es intentar incidir en las decisiones que tomen aquellos a los que va sujeta esa participación. Quiero dejar constancia de mi indignación permanente porque ni siquiera ganando una tutela como se le ganó en el juzgado 17 penal municipal a este honorable recinto se tiene en cuenta las fallas ni se intentan corregir estas.

La lucha ciudadana mía no es por molestarlos, más molesto quedo yo, llevo 20 años intentando incidir en los mecanismos de participación ciudadana y lo que más me indigna es que hay cosas que se tocan acá y que uno intenta aportarles a la discusión que ustedes en responsabilidad a sus funciones y a la protección de lo público están en la obligación de hacer.

No es con el ánimo de molestarlos pero no sé porqué hay concejales que se pueden sentir molestos porque viene y se les exigen que deben cumplir funciones para las cuales la ciudadanía los eligió. Ustedes tienen que asumir su responsabilidad en analizar la pertinencia del momento en que se concede la intervención al ciudadano que se inscribe en relación a un tema determinado y la relación con la eficacia e integralidad de la resolución de sus inquietudes y propuestas por parte de la institucionalidad oficial a las que va dirigida esas inquietudes.

Aquí se viene violentando a mi persona en principios tan fundamentales como es el principio de oportunidad e igualdad en los tiempos que se conceden. No es justo que porque un ciudadano asuma su investidura de constituyente primario y le invierta gran cantidad de tiempo que nadie le paga ni le reconoce, para aportarle a unos temas como el acuerdo 010 de 2008 firmado por Ecopetrol que le genera al Sistema de Salud más de 50.000 millones anuales por los daños y perjuicios generados y aquí el Concejo no le exige a Ecopetrol que tiene que responder por esos daños y por el incumpliendo de ese acuerdo 010 de 2008.

Temas tan fundamentales como que van más de 60.000 millones invertidos en la línea económica de PP y aquí nos peleamos por 3.000 millones que se pueden perder en los acuerdos con EPM. Van más de 60.000 millones perdidos en PP que no han generado ni empleo ni empresarismo sino que se ha generado una manipulación de parte de la Administración Municipal con algunos líderes para que se corrompan y utilicen esos recursos públicos en



beneficio propio y proselitistas, politiqueros que el Concejo y la Administración Municipal deberían identificar.

Temas como un derecho de petición que si uno no tiene el patrocinio de un concejal los derechos de petición no valen. El juzgado 16 penal de Medellín acaba de fallar en contra del Concejo porque me violentó un derecho de petición que tiene que ver con el tema del cumplimiento del auto 275 del 2011 de la Corte Constitucional que el Concejo no le ha querido hacer seguimiento y que es de obligatorio cumplimiento.

Quero que no me vean como una molestia porque no es mi intención pero si que me vean como un ciudadano que está dispuesto a llegar a las últimas consecuencias para hacer respetar el derecho de participación ciudadana en este recinto. Como un ciudadano dispuesto a llegar a las últimas consecuencias administrativas y las que la ley y la legalidad le permitan para hacer que este recinto se convierta en lo que tiene que ser, el recinto de la democracia, de la participación ciudadana.

Que los ciudadanos no sientan temor de venir acá sino que tengan seguridad que los concejales van a recoger sus inquietudes y le van a dar el trámite respectivo y respuesta integral como lo ordena el fallo del juez 16 penal municipal. Además esto tiene consecuencias administrativas en contra de ustedes. Ténganlo en cuenta, igual que el señor Personero que también fue entutelado y también el juzgado 18 Civil Municipal falló en su contra porque también violentó el derecho de petición.

Además quiero recordarles que el Código Contencioso Administrativo en su extenso reglamento en la parte primera determina que aún las solicitudes y peticiones verbales tiene que ser tomadas como derecho de petición y los entes oficiales tienen que darle el trámite correspondiente y lo que aquí solicitamos en múltiples ocasiones los ciudadanos no se le da trámite, solo se asume la participación ciudadana como un cumplimiento a un requisito pero no se asume como lo que realmente corresponde”.

Intervino el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

“Dejaría algunas observaciones: La primera, es que nos den mañana la posibilidad de presentar la proposición de crear la comisión accidental para hacerle seguimiento al tema de despidos de EPM y UNE porque creo que el

valor que han tenido los exfuncionarios de EPM tiene que servir para que una comisión reciba la información de lo que viene ocurriendo. No es sólo lo de estos seis exfuncionarios, hace pocas semanas de UNE fueron despedidos más de 100 personas.

Invito al doctor Juan Diego Gálvez que nos unamos a través de esta comisión para hacerle seguimiento a lo que viene ocurriendo porque independiente de la cercanía con el gobierno municipal o no, hayamos apoyado la alcaldía o no y estemos o no arrepentidos de haber apoyado este proyecto tan nefasto para la ciudad, que creímos que de verdad tenía concepción Liberal y es todo lo contrario.

Ahora nos regalaron este bolso y dice un título: 'Respeto a la diversidad' pregunto ¿cuál respeto a cuál diversidad? Aquí el que piense distinto en este gobierno es un enemigo. El que no siga las directrices del Presidente de UNE y del Gerente de Empresas Varias es despedido sin justa causa ¿Eso es diversidad? En la modernización le cambiaron el nombre de la Secretaría de Bienestar Social que era un enfoque de toda la vida y para las comunidades más vulnerables y la pusieron dizque Secretaría de Inclusión Social y uno creía que era de verdad pero de 'inclusión' no tiene nada.

Allá no cabe una persona del LGTBI, y les recuerdo a quienes están tan interesados en la población LGTBI que ahí no hay muchos votos, como tampoco hay votos de parte de la población en situación de calle y hasta con la política pública de la población LGTBI de esta Alcaldía que se llama respeto a la diversidad están acabando y hay uno con mucho interés de acabarla y con el Centro de Diversidad que se trabajó en el gobierno anterior, ya la están politiqueando ¡Qué pesar!

En la política lo que se necesita es coherencia. Cuando uno habla de un gobierno Liberal como el que nosotros apoyamos y que por nosotros es que está en el poder, porque el actual Alcalde se colgó de Sergio Fajardo y por eso llegó a ser Alcalde, eso hay que decirlo, porque o si no nunca hubiera sido alcalde. Pero nosotros si tenemos una preocupación porque un Gobierno Liberal no haría lo que está haciendo EPM acabando con una historia de meritocracia, con una historia de procesos, para entregarlo a los incapaces y a mucha gente que no tiene las competencias.

Un Gobierno Liberal en la Secretaría de Inclusión recibe la gente LGTBI, no feria lo público, no comete el crimen de expulsar personas que llevaban décadas vendiendo sus productos en el río en época decembrina y en La Playa a expensas de venderlo a privados, a grandes empresas comerciales ¿Eso es lo que hace un Gobierno Liberal?

Uno ve en media vía a las negritas vendiendo sus productos en media calle y medimos más de 100 o 200 metros a empresas privadas que compraron a través de Plaza Mayor y ese es el Gobierno Liberal y que cuando uno tiene críticas, sacan las personas que tenían que ver con uno de Espacio Público, personas que se ganan un mínimo y las mandan a liderar un proyecto que se llama 'la filosofía'.

Hay un promedio un accidente o muerto de un habitante de calle en la zona del río, porque al Alcalde y al Secretario de Gobierno, que dicen es una lumbrera, habrá que traerlo para que demuestra la sapiencia que tiene, ese señor le dio porque había que atacar las ollas de vicio y ni acabó con las ollas de vicio, ni con los jíbaros, ni acabó con la droga, ni con los habitantes de calle sino que expuso a la ciudad a todo eso.

Miguel Andrés Quintero decía que ahí se están pagando los favores de algunas decisiones de votos de aquí. Nos solidarizamos con ustedes y nos da pena ajena, eso no se hace, no se saca una persona de 20 y 23 años con el conocimiento y experticia, por otra que no tiene la meritocracia. Eso al Alcalde le está haciendo mucho daño porque todo se lo están endosando y puede que hasta tenga desconocimiento de muchas cosas que están haciendo los Secretarios y Gerentes, pero la ciudad sabe lo que está ocurriendo.

Uno no saca un camillero que lleva nueve años de Metrosalud, que empuja nueve años una camilla y se gana un mínimo, y lo llama un directivo a preguntarle de qué equipo político es y qué apoyo tiene y cuando él manifiesta que no tiene apoyo lo echa. Eso no se hace. Eso lo único que crea es un resentimiento contra la política y el gobierno. Cuando uno saca un personaje de Espacio Público que lleva 8 años y lo ha hecho bien y lo saca porque el concejal de él no apoya la Alcaldía, ese hombre no vuelve a creer en el Estado, el daño que este modelo le está haciendo a la ciudad es inmenso y quiero solo hacer esa reflexión.

Ni vamos a mejorar los niveles de empleo echando uno para meter otro y estamos poniendo en riesgo algo que nunca había estado en riesgo en la ciudad y es el tema de lo técnico en EPM y en UNE y es claro que eso está pasando allá. Para ustedes no es grave, porque van a ganar las demandas que pagarán con dinero nuestro, por los desaciertos de gobiernos como el actual en EPM.

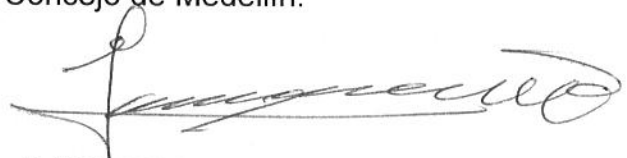
Ustedes tiene todas las de ganar en sus demandas. Una persona que envían a capacitarse al extranjero y cuando llega tiene la carta de despido, ganará las demandas que haga y que pagaremos todos los ciudadanos con el dinero público”.

La Presidencia agradeció la presencia de todos los asistentes a la sesión y agotado el orden del día levantó la sesión.

**CONVOCATORIA:** La próxima reunión se realizará el 14 de diciembre a las 9:00 a.m., en el Recinto de Sesiones del Concejo de Medellín.



JOHN JAIME MONCADA OSPINA  
Presidente



JUAN DAVID PALACIO CARDONA  
Secretario General

Anexos:

1. Formato de Registro de Asistencia de Concejales. (2 folios).
2. Proposición presentada por la bancada del Partido de la ASI, concejal Luis Bernardo Vélez, solicita orden al mérito Juan del Corral para el Club de Vida de la Tercera Edad Sol Naciente en sus 25 años. (1 folio).
3. Proposición presentada por la bancada del Partido Cambio Radical, concejal Carlos Mario Uribe, solicita la creación de una comisión accidental para el estudio de las afectaciones, implicaciones y manejo del Guacal. (1 folio).
4. Propuesta de enmienda al Proyecto de acuerdo 218 de 2013, presentada por la bancada del Partido de la ASI, concejal Luis Bernardo Vélez. (1 folio).

5. Documento confirmación de asistencia. (1 folio).
6. Formato intervención de la comunidad. (1 folio).
7. Informe intercambio de experiencias en la ciudad de Monterrey – México, concejales John Jaime Moncada, Luis Bernardo Vélez, Miguel Quintero y Roberto Cardona. (8 folios).

Transcribió: Nora Álvarez Castro  
Fanny A. Bedoya Correa  
Revisó: Gloria Gómez Ochoa